2015100127257
20/10/2015 - 13:26 Operador: OJORQUER
Div. Control de Fondos Patrimoniales
SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

BTG Pactual

Santiago, 20 de Octubre de 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Responde Oficio Electrónico N° 22.548 de fecha 16 de Octubre de 2015 (el "*Oficio*")

De mi consideración:

Por medio de la presente, venimos en responder el Oficio de la referencia, en relación con el artículo de prensa publicado en el diario "El Mercurio" con fecha 5 de Octubre del presente año (el "*Artículo*"), a que hace mención el Oficio.

Al respecto, podemos informar a Usted que en relación a la información entregada en el Artículo, sobre la colocación de 12 mil metros cuadrados en oficinas, se informa que BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión (el "*Fondo*"), a través de su filial Inmobiliaria Rentas II SpA, ha colocado últimamente:

1.- Con Aseguradora Magallanes S.A.: 6 pisos de Oficinas (4.624,44 metros cuadrados), un local comercial (375.72 metros cuadrados), 31 bodegas y 135 estacionamientos del Edificio Plaza Manquehue, ubicado en Avenida Manquehue Norte N° 160, Comuna de las Condes ("*Edificio Plaza Manquehue*").

2.- Con Isapre Banmédica - Vida Tres: 2,5 pisos de Oficinas (1.900,83 metros cuadrados), 3 bodegas y 4 estacionamientos del Edificio Plaza Manquehue. El contrato correspondiente se encuentra en proceso de confección y firma.

3.- Con Kimberly-Clark Chile S.A.: 2 Oficinas (1.368,66 metros cuadrados), 3 bodegas y 51 estacionamientos del Edificio 17, ubicado en Avenida del Valle Norte N° 732, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba ("*Edificio 17*").

4.- Con Grupo Coasin: 3 pisos de Oficinas (3.714,5 metros cuadrados), 2 bodegas y 60 estacionamientos del Edificio 17. El contrato correspondiente se encuentra en proceso de confección y firma.

Lo señalado precedentemente, significa en total un 14,8% del total de los metros cuadrados de superficie de oficinas de propiedad de las filiales del Fondo, y un 45,8% del total de la superficie del Edificio Plaza Manquehue y un 67,0% del total de la superficie del Edificio 17, lo que, salvo por lo indicado en el punto 3 anterior, fue debidamente informado por esta Administradora al mercado por medio de Hechos Esenciales de fechas 11 de Agosto y 16 de Septiembre de 2015. Lo anterior, respondió a la relevancia de los acuerdos informados en relación con el proceso de colocación de ambos Edificios, a la disminución importante de los metros cuadrados pendientes de arrendar por parte del Fondo, y el importante incremento que se generará en el futuro en el monto de los dividendos que por política de distribución de dividendos distribuye este Fondo.

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DIGITALIZADO * S.G.D. *

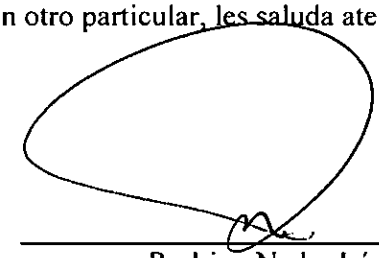
Por otra parte, efectivamente a partir de Marzo de 2016 entraría en operación el Boulevard Gastronómico de Paseo Los Trapenses, para lo cual el centro comercial "Paseo Los Trapenses" se encuentra actualmente en proceso de ampliación en 1.000 metros cuadrados aproximadamente, el que quedaría con una superficie aproximada de 14.000 metros cuadrados útiles, y considerará, como bien se informó en el Artículo, restaurantes de todo tipo, tales como peruanos, sushis y familiares.

La ampliación y operación del Boulevard Gastronómico de "Paseo Los Trapenses" significaría asimismo, una vez cerrados los acuerdos con posibles arrendatarios, un incremento en el monto de los dividendos que el Fondo distribuye.

Y por último, en atención a lo señalado respecto al plan de crear un nuevo fondo, esta Administradora se encuentra recién en proceso de análisis sobre la conveniencia desde el punto de vista comercial e inmobiliario a nivel regional, de crear un nuevo fondo de inversión, con un objetivo de renta inmobiliaria y no de desarrollo como indica erróneamente el artículo, sujeto a oportunidades de inversión que vayan surgiendo, por lo que aún no se tiene claridad sobre su estrategia de inversión y sus características particulares.

Quedamos a su disposición para complementar lo anterior o proporcionar otros antecedentes que pudieren corresponder.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Rodrigo Nader López
**Gerente General**
**BTG PACTUAL CHILE S.A.**
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**